



RETIRO DEL MERCADO DE LOTES DE BARRAS DE CEREAL "SEED BARS"

La ANMAT informa a la población que oportunamente, luego de haberse realizado los análisis correspondientes, se constató que diversos lotes de productos marca "Seed Bars", de la firma Segrain, exceden la cantidad de gluten permitida para los alimentos rotulados como "sin TACC". Por ese motivo, esta Administración Nacional impuso a la firma elaboradora la obligación de retirar dichas partidas del mercado, **tarea que ya ha sido llevada a cabo** y que dio lugar a la publicación formal, en el día de la fecha, de la Disp. N° 7414/10 en el Boletín Oficial.

De todas maneras, a fin de advertir a los consumidores, en **particular a aquellas personas que sufran intolerancia al gluten (celíacos)** se detalla a continuación la lista de los lotes retirados del mercado:

- "Barra de cereales con yogur sabor manzana, libre de gluten", en cuyo rótulo luce "Segrain, productos con semillas y granos integrales sabor manzana con semillas de amaranto y lino (0% grasas trans, con Omega 9), Seed Bars x 23g, lote 03 con fecha de vencimiento: 19/12/2010".
- "Barra de cereales sabor chocolate con baño de chocolate, libre de gluten", RNPA.02-552957, en cuyo rótulo luce "Segrain, productos con semillas y granos integrales sabor chocolate con semillas de amaranto y chía (0% grasas trans con Omega 9), Seed Bars x 23g, lote 03 con fecha de vencimiento: 19/12/2010".
- "Barra de cereales con baño de yogur sabor frutilla, libre de gluten", en cuyo rótulo luce "Segrain, productos con semillas y granos integrales sabor frutilla con semillas de amaranto (0% grasas trans con Omega 9), Seed Bars x 23g, lote 03 con fecha de vencimiento: 19/12/2010".